

29349 ORDEN de 19 de octubre de 1978 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XXIII, «Laborio de minas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XXIII, «Laborio de minas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Fernando Pla Ortiz de Urbina: 5,59 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29350 ORDEN de 20 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de ocho plazas de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho, en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Derecho penal» (Facultad de Derecho), ocho plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Morón Palomino.

Vocal 1.º: Don Octavio Pérez-Vitoria Moreno, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Juan Córdoba Roda, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Angel Torio López, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 4.º: Don Enrique Gimbernat Ordeig, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 5.º: Don Antonio Beristain Ipiña, Profesor agregado de la Universidad de Bilbao.

Vocal 6.º: Don Ruperto Núñez Barbero, Profesor adjunto de la Universidad de Salamanca.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Víctor Fairen Guillén.

Vocal 1.º: Don José María Navarrete Urieta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Don Gonzalo Rodríguez Mourullo, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Vocal 3.º: Don José Cerezo Mir, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 4.º: Don José Ortego Costales, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 5.º: Don José Antonio Sainz Cantero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 6.º: Don Francisco Felipe Olesa Muñido, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29351 ORDEN de 20 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas de «Lengua y Literatura inglesas» (Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

«Lengua y Literatura inglesas» (Facultad de Filosofía y Letras), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocal primero: Doña María Jesús Pérez Martín, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Cándido Pérez Gallego, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Doña María Asunción Alba Pelayo, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Vocal cuarto: Don Julio César Santoyo Mediavilla, supernumerario, Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza.

Vocal quinto: Don Pedro Jesús Marcos Pérez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal sexto: Don Fernando Serrano Valverde, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísima señora doña Pilar Palomo Vázquez.

Vocal primero: Don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña Doireann Mac Dermott Goodridge, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Francisco Javier Coy Ferrer, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal cuarto: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal sexto: Doña María del Carmen Olivares Rivera, Profesora adjunta de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29352 ORDEN de 20 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Historia del Cine y otros medios audiovisuales» (Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

«Historia del cine y otros medios audiovisuales» (Filosofía y Letras), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Suárez Fernández.

Vocal primero: Don José María Valverde Pacheco, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Ramón Otero Tuñer, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Santiago Sebastián López, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal cuarto: Don Julián Álvarez Villar, Agregado de la Universidad de Salamanca.

Vocal quinto: Don Francisco Javier de la Plaza Santiago, Agregado de la Universidad de Murcia.

Vocal sexto: Don Salvador Aldama Fernández, Adjunto de la Universidad de Valencia.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Javier de Salas Bosch.
Vocal primero: Don Juan José Martín González, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Emilio Gómez Piñol, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Francisco José León Tello, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal cuarto: Don Víctor Manuel Nieto Alcaide, Agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Julián Gallego Serrano, Agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal sexto: Doña María del Socorro Ortega Romero, Adjunta de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29353 *ORDEN de 23 de octubre de 1978 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Servotécnica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina «Servotécnica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Victorio López Martín, 4,94 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29354 *ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XII, «Estética y Composición» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XII, «Estética y Composición» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Arnaldo Puig y Grau, tres puntos.

No se eleva propuesta para la segunda plaza.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su

caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29355 *ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Microbiología e Inmunología» (Facultad de Veterinaria).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Microbiología e Inmunología» (Facultad de Veterinaria) y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Elías Fernando Rodríguez Ferri, 3,8 puntos.

No se eleva propuesta para la segunda plaza.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 31 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29356 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convoca reserva de plaza para los Profesores que se hallen en alguna de las situaciones previstas en el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957.*

Próximos a convocarse concursos de traslado entre Profesores de Educación General Básica, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31),

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Los Profesores de Enseñanza General Básica que se hallen en alguna de las situaciones señaladas en el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 (ejecución de sentencias por resoluciones firmes, supresión de Escuela, reingreso, cese de plaza de régimen especial, etc.) y deseen hacer uso del derecho que les concede dicho precepto por existir vacante en la localidad de su procedencia o para la que hayan sido confirmados, lo solicitarán de esta Dirección General, a través de la respectiva Delegación Provincial del Departamento, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», uniendo a su petición hoja de servicios certificada y copia del documento que acredite su derecho. Cuando se trate de Profesores excedentes no reingresados aún en el servicio activo, habrán de acompañar a su instancia, además de la hoja de servicios, copia de la Orden de excedencia, certificado de antecedentes penales, el de un dispensario antituberculoso que acredite no padecer afección contagiosa, y declaración jurada de si han sido o no procesados, así como de las sanciones en que pudieran haber incurrido en el servicio de otro Cuerpo.

Segundo.—Deberán acogerse a lo dispuesto en esta Resolución para volver a la localidad en la que obtuvieron plaza por régimen ordinario los Profesores que deseen cesar en las de régimen especial que actualmente sirven, pues, de no hacerlo, no podrán participar en los próximos concursos.

Tercero.—Los que sirven en localidad distinta a la que obtuvieron por procedimiento ordinario, que les fue suprimida, y deseen pasar a ésta, bien por los concursos —si fuere de censo superior a 10.000 habitantes— o directamente por ser de censo inferior, deberán acogerse a esta disposición como comprendidos en el apartado c) del artículo 2.º del citado Decreto.

Cuarto.—Los Profesores comprendidos en los apartados e), f) y g) del artículo 2.º del referido Decreto que no obtengan destino por este procedimiento, excepto los excedentes volun-